

PODEROSOS Y MISERABLES

POR

JOSÉ MARÍA CARBALLO FERNÁNDEZ.

Doctor en Economía por la Universidad de Roma.

SUMARIO: 1. Ancilla Proprietas.—2. Ecos de Israel.—3. ¿Reconversión liberal del Socialismo?

1. *Ancillae Proprietas.*

El desierto consiste en querer concluir.

(FLAUBERT)

En un reciente artículo, publicado en ABC, escrito por la elegante pluma de Salvador de Madariaga, se hacía un comentario sobre una frase (HAY RICOS PORQUE HAY POBRES) dada a la publicidad en ocasión de ciertos acontecimientos.

La frase, que nada nuevo tiene en sí, chocó al articulista solamente por la existencia, en ella, de ese «por qué» que implica una atribución causal de la existencia de los pobres y los ricos.

Si se hubiera limitado la afirmación a poner de manifiesto el hecho, incontrovertible, de la existencia de diferencias de poder entre los hombres, la frase hubiera sido, naturalmente, trivial, y nada alarmaría en ella, en cualquier contexto ideológico, incluido el católico en que fue formulada.

Pero la cosa es diferente si se tiene en cuenta que la expresión parece establecer un nexo causal entre la pobreza y la riqueza, del cual podría deducirse que la forma más simple y efectiva de superar la miseria sería vetar la posesión de bienes, y la disposición de poder, que caracteriza a los «ricos».

Y aquí surge la duda de si esta proposición es coordinable con el contexto ideológico cristiano, ya que parece identificar la propiedad de los bienes con la explotación del pobre y sugerir la idea, sobradamente manida, del origen de la propiedad en el expolio.

No siempre es fácil atribuir la transferencia de bienes a una incautación que bordee la moral, ya que el mismo Madariaga cita el caso del enriquecimiento de Picasso y de los Beatles, a quienes la Sociedad, de motu proprio, concedió una alta remuneración por sus actuaciones, incluso con pujas de demanda, producidas en el mayor y más amplio campo de libertad y de decisión.

Pobres y ricos aparecen, en el tiempo y el espacio, como una constante de la Humanidad, y en los relatos evangélicos se lee la afirmación de Cristo de que siempre los pobres estarán entre nosotros, al responder a las críticas de despilfarro con que sus discípulos juzgaban el homenaje de la esencia de nardo con que María ungía sus pies.

«Rico» aparece, en el idioma castellano, con una semántica más amplia que la mera posesión de bienes, procediendo del germánico RIKJIA (de donde REICH) que alude al poderoso, al de alto linaje, en primer término. Pobre, de PAUPERE, alude, además al que no tiene o tiene con escasez, pero también al humilde, al de poco valor o entidad, al infeliz, al desdichado ...

Y es evidente, en la convivencia, y en cuantas empresas se han acometido en la vida de los hombres, que fue inevitable la discriminación de los actores en la clase de aquellos que pueden decidir, y la de los que han de permanecer al nivel meramente ejecutivo, por carecer, de momento, de la facultad de dirigir.

Toda organización humana acaba jerarquizándose, en función de las virtudes específicas que, en el momento y lugar, se requieren para las acciones vitales que su propia existencia demanda.

En el Deuteronomio (cap. V vers. 21), en el Decálogo, se lee: «No desearás la mujer de tu prójimo y no desearás la casa de tu prójimo, su siervo, su sierva, su buey, su asno, nada de lo que pertenece a tu prójimo».

Ningún sentido tendría un precepto semejante si no se admitiera

la posibilidad de retener, para uso individual, los bienes que la vida impone, como necesarios, para realizarse.

Pero, al parecer, no es misión específica del espíritu evangélico entrar a considerar la atribución de los bienes a unos u otros de los humanos. Cuando uno de la turba interpeló a Jesús, para rogar su intercesión a fin de que su hermano compartiera con él la herencia, la respuesta que obtuvo fue: «¡Hombre!. ¿Quién me ha constituido juez o repartidor entre vosotros?» (Lucas XII, 13-14).

Cierto es que la idea de que la propiedad podría llegar a rozar con el Derecho Natural se mantuvo por varios autores cristianos: «La Naturaleza ha engendrado el derecho de la Comunidad y la ocupación ha hecho, más tarde, la propiedad», dijo San Ambrosio; y el Padre Mariana afirmó que «sólo la desenfrenada codicia pudo vindicar para sí ese don del Cielo, haciendo propiedad suya los alimentos y las riquezas que no podían ser sino propiedad de todos».

El propio Santo Tomás, para quien la Ley Natural constituye una participación en la Ley eterna de la criatura racional, sustentó la tesis de que la propiedad no es impuesta por el Derecho Natural, sino, y únicamente, conforme a él, expresándose en esta forma:

«Proprietas possessionum non est contra Jus Naturale, sed Jure Naturalis superadditur per adinventionem rationis humanae ...

La propiedad, para el «doctor por excelencia» de la Iglesia, era un **JUS PROCURANDI ET DISPENSANDI**, llegando a afirmar que no se comete pecado de hurto si se toma a otro lo que le sobra, para satisfacer una necesidad **PERSONAL, INMEDIATA Y URGENTE**.

Pero el rico, en su opinión, no comete culpa alguna si, tomando primero posesión de una cosa, la participa con los demás. Peca cuando impide, *a todos sin excepción*, la comunicación del uso.

El Padre Victoria aclaró que, al afirmar esta «comunidad», Santo Tomás sólo pretendió poner de manifiesto que el Derecho Natural no hace división de las cosas, ni las otorga a nadie en particular.

Ahora bien, en su Summa, y en las tres lecciones de comentarios a la **POLITICA** de Aristóteles, Santo Tomás (1) tomó los argumentos

(1) Ver su «Summa Theologica», II.º II.º BAC, y el estudio sobre su teoría de la propiedad de P. Schwalm, Revista Tomista, 1895.

de éste para responder a la *Questio*: UTRUM NATURALIS SIT HOMINIS POSSESSIO RERUM EXTERIORUM? En su contestación a ella afirmó la licitud y necesidad que tiene el hombre de servirse de los bienes ...

En cuanto a otra *Questio* (UTRUM LICITUM SIT QUOD ALIQUIS REM ALICUAM POSSIDENT QUASI PROPIAM?), tras oponerse a ciertas tesis de propiedad en común de algunas sectas heréticas, reprodujo los mismos razonamientos que usó el Estagirita contra el «Comunismo» de la República de Platón.

La propiedad fue sostenida, como conforme al Derecho Natural y exigida por la misma naturaleza del hombre, en todas las Encíclicas, aun cuando se hayan contemplado las limitaciones que pudieran imponerse, en orden al Bien Común, en RERUM NOVARUM y en QUADRAGESIMO ANNO, para atemperar al perfeccionamiento de la Comunidad el antiguo JUS EXCLUDENDI OMNES ALIOS.

Es útil recordar algunas de las afirmaciones de las Encíclicas:

«No es de las leyes humanas, sino de la naturaleza, que emana el derecho individual (de propiedad). La autoridad pública no lo puede abolir. Todo lo que puede es temperar su uso y conciliarlo con el Bien Común» (RERUM NOVARUM).

«La imprescindible exigencia de que los bienes creados por Dios para todos los hombres se hallen equitativamente a la disposición de todos, según los principios de la justicia y la caridad (QUADRAGESIMO ANNO).

«El derecho de propiedad, incluso de los bienes de producción, tiene un valor *permanente*, por la precisa razón de que es un derecho natural, fundado en la prioridad ontológica y teológica de los individuos sobre la sociedad» (MATER ET MAGISTRA).

Ahora bien, no deja de ser importante considerar que la pobreza tiene un alcance humano que supera la mera carencia de bienes. «La pobreza, dijo Unamuno, en «VIDA DE DON QUIJOTE Y SANCHE», no es la escasez de medios pecuniarios para la vida, sino el estado de ánimo que tal escasez engendra; la pobreza es algo íntimo, y de ahí su fuerza».

Y era natural que las encíclicas, dentro de este espíritu, expresaran la necesidad de la comunicación caritativa de bienes:

«La renta disponible no es cosa que quede abandonada al libre capricho de los hombres y las especulaciones egoistas deben ser eliminadas» (POPULORUM PROGRESSIO).

«Da de comer a todo el que muere de hambre, porque si no le diste de comer, lo mataste» (GAUDIUM ET SPES).

«Para satisfacer las exigencias de la justicia y de la equidad, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto a los derechos de las personas y a las características de cada pueblo, desaparezcan lo más rápidamente posible las enormes diferencias económicas que existen hoy, y frecuentemente aumentan, vinculadas a discriminaciones individuales y sociales (GAUDIUM ET SPES).

Pero en ninguna de estas manifestaciones se ataca la propiedad privada, consustancial con la doctrina, reiteradamente manifiesta de la Iglesia, que sólo pretendió superar el «Jus utendi et abutendi» en la caridad y el amor, a través de la comunicación de bienes.

Interesantes son las palabras de Jesús a Zaqueo: «Daré, Señor, la mitad de mis bienes a los pobres; y si en algo defraudé a alguno, le devolveré el cuádruple. JESUS le dijo: *Hoy ha llegado la salvación a esta casa* (Lucas XIX, 8-9).

Y también lo es la admonición de Juan, en la primera de sus epístolas: «El que tuviere bienes de este mundo y viendo a su hermano pasar necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo mora en él la caridad de Dios? Hijitos, no amemos de palabras, sino con obras y de verdad (Cap. III, Vers. 17).

La pobreza fue exaltada en las bienaventuranzas del Sermón de la Montaña y también lo fue la Misericordia: «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia» (Mateo V, 7).

Pero, al lado de estas exhortaciones a la caridad y a la comunión de bienes, deberá recordarse que San Pablo manifestó, en su segunda epístola a los Tesalonicenses, que «si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma» (III, 10-11).

Doscientos años después del Padre Mariana, Proudhon halló la base de la propiedad privada en el robo. Y el Marxismo, cincuenta años más tarde, con la pretensión de ofrecer al hombre una solución a problemas que, a su juicio, la Iglesia fue incapaz de resolver en dos mil años, preconizó la propiedad colectiva de los medios de

producción, afirmando que la propiedad aliena la individualidad de los seres humanos, al mismo tiempo que las cosas.

Cierto es que esta propiedad colectiva parece presentar múltiples dificultades, pudiendo sintetizarse sus perspectivas con unas palabras elocuentes de ISIDORE FINANCE, en el Congreso de Lyon, en 1878: «La propiedad impersonal, anónima, es la peor de las propiedades. El propietario individuo puede todavía mostrarse accesible a la piedad, a la justicia, a la vergüenza. El propietario-Corporación carece de entrañas, de remordimientos».

Pero la cuestión más grave, que yace en el mismo subsuelo del problema, reside en el hecho innegable de que no se puede impugnar el derecho de propiedad, como tal, en el individuo, y admitirlo en las colectividades. ¿Cuándo empezaría a ser impugnabile el derecho de propiedad, con cuál número de propietarios se desencadenaría su ilegitimidad, al pasar al número $(n + 1)$?

Si la propiedad tiene su origen en la incautación, por la fuerza, de las cosas, este hecho sería, sin duda, independiente del número de los considerados propietarios. En último extremo, la propiedad sería «contestable», con independencia de estas circunstancias. Las gestas militares quedarían reducidas a actos de barbarie, las «patrias» a exclusiones abusivas de los no pertenecientes a ellas, las fronteras a una arbitrariedad y las leyes que apoyan el poder a la mayor de las inmoralidades.

La SOCIEDAD HUMANA, A ESCALA PLANETARIA, debería disolverse en una Tierra anárquica, una RES NULLIUS, como consecuencia, lejana y última, de esta concepción. ¿Puede coordinarse esta tesis con las inveteradas y secularmente sostenidas por la Iglesia?

De una encuesta de Lewis Mandel, de la Michigan University, sobre una amplia muestra de la población de los Estados Unidos, resultó que:

1. El 10 por 100 de las familias americanas, las ricas, perciben en conjunto el 29 por 100 de la Renta Nacional.
2. Otro 10 por 100, el de las pobres, perciben menos del 1 por 100 de la Renta Nacional.

3. Un 10 por 100, el de las familias ricas, retienen el 56 por 100 de la riqueza nacional.
4. Un 10 por 100, el de los pobres, sólo tiene deudas.

¿Podría esperarse una superación, por acción político-económica, de esta situación?

JANTSCHER, del Brooking Institute, especialista en temas de política fiscal, no cree posible que una acción fiscal pueda corregir la distribución del poder económico.

Por otra parte, Melvin Reder, del National Bureau of Economic Research, considera que cualquier desplazamiento de capitales de manos de los ricos, esencialmente ahorradores, a los pobres, radicalmente consumidores, podría dar origen a una «temible tensión inflacionista», capaz de esterilizar todo efecto positivo.

En un reciente estudio se propugnó, por algunos escritores del llamado Grupo de los Diez (en realidad, doce), la superación de la idea de la propiedad, por considerarla una arcaica reminiscencia del imperativo animal del territorio, como una tara de la que debería liberarse la sociedad occidental en nuestros días.

Pero es interesante advertir que los mismos redactores de dicho estudio, en vez de establecer la lógica consecuencia de la «desapropiación» de las cosas, sustentan la tesis de que, por el momento, los «abusos» de la apropiación podrían ser más soportables que los perjuicios de una inmediata supresión de la «nefasta» propiedad ...

Es simplista la pretensión de liberarse de la obligada comunicación de bienes y de la caridad, a través de la acción estatal y de unas teóricas normas de derecho, que no permitirían acallar las conciencias de quienes se mantengan alerta, y sí solamente las de aquellos que, a toda costa, buscan, únicamente, un aparato ortopédico para continuar con sus ambiciones.

La convivencia caritativa contempla, en plenitud, al hombre, de igual a igual, con cordialidad y amor, lejos de la fría y «despersonalizada apariencia» de atenciones asistenciales, de carácter técnico-burocrático.

Nada más grave que la convicción de que, transferido a la sociedad el cuidado del amor al prójimo, podemos quedar en paz con

las exigencias de la moral, inhibidos del dolor y del drama de nuestros inmediatos semejantes, y seguir adelante, justificándolos, con nuestros egoismos.

No se es justo o injusto en abstracto, sino en concreto, y de nada sirven los sacrificios sin la misericordia. La doctrina evangélica debe ser, para el cristiano, amor, no simple política. El dijo: «vosotros sois quienes os proclamáis, a vosotros mismos, justos ante los hombres, pero Dios conoce vuestros corazones. Porque lo que es ante los hombres honorable, es, a los ojos de Dios, abominable» (Lucas XVI, 15).

2. Ecos de Israel.

El instinto revolucionario es el genio mismo de Israel.

Frente a la posición filosófica, centrada y orientada a la comprensión y entendimiento del Mundo, Marx afirmó la necesidad, pura y simple, de modificarlo, erigiéndose en una especie de profeta del Materialismo Dialéctico (*DIAMAT*), que ofreció al hombre una pretendida vía salvadora, fundada solamente en el conocimiento científico.

En el punto de partida del mesianismo marxista, se encuentran las viejas ideas de David Ricardo, que apoyaban la tesis de un estado de insalvable mínimo de existencia en los trabajadores, originándose los ricos a consecuencia de la expropiación de los pobres, mediante la apropiación de las plus-valías, tomadas por Marx, acaso el más aprovechado discípulo de las ideas ricardianas, como tema central para su construcción ideológica.

Joan Robinson pretendió poner de relieve las contradicciones científicas en que, a su juicio, incurrió Marx, por carecer de estadísticas adecuadas sobre los «Ejércitos Industriales de Reserva», y Keynes motejó al marxismo de «turbio disparate». Pero, sin duda, no puede negarse la agudeza de las observaciones de Marx, aplicables, acaso, solamente al mundo por él contemplado, del capitalismo británico

decimonónico. Las extrapolaciones a otros contornos constituyen un posterior intento, y un craso error, y conducen a consecuencias irreales.

Ni Marx ni Engels podían prever la eclosión tecnológica, que iba a modificar profundamente las estructuras productivas y las relaciones sociales, permitiendo la salvación de los rendimientos y la superación de la miseria, por la vía del incremento constante de la producción de bienes.

Desde el punto de vista de Marx, influido por las características específicas del sistema productivo de sus tiempos, los capitalistas (los ricos) eran las únicas máquinas de ahorrar, ya que, entonces, el ahorro individual era el único origen de las inversiones y el ahorro institucional al estilo de hoy aún no había aparecido, como instrumento y palanca de la economía.

Lenin expuso las líneas de desarrollo del capitalismo, en la siguiente forma: «La concentración de la producción, como consecuencia de los monopolios, fusiones o interpenetración de los bancos y la industria, he ahí la historia de la formación de capital financiero y el contenido de esta noción».

Claro que el pretendido libre cambio económico de los clásicos de la economía, y su contenido ideológico, han ido experimentando hondas mutaciones, a todas luces evidentes: modificación dimensional (muchas veces multinacional) de las empresas; variaciones esenciales en la concurrencia del mercado; desvinculación (a veces contradicción) entre dirección y propiedad; creciente intervencionismo del Estado; inversión de la economía, con el destronamiento del consumidor y el apogeo de la función productiva, prevista, en cierta manera, por Marx.

El golpe mortal al librecambismo, afirmó Luis Salleron, refiriéndose a Francia, procede de la absorción, por un número pequeño de empresas, de la masa de pequeñas unidades productivas.

No se puede negar, en cualquier caso, que el Marxismo, que solamente constituye una de las formas en que puede manifestarse el socialismo, va adquiriendo, para muchos, el carácter de un auténtico humanismo, que suponen destinado a luchar, codo con codo al lado del cristianismo, contra las fuerzas de la deshumanización, si se

llegase al tácito equilibrio de dejar el mundo del más allá a Cristo y el del más acá al mesianismo, hebraico y materialista, de Marx.

No es suficiente, para eliminar esta pretensión de esponsales cristiano-marxistas, el hecho, subrayado por Sartre, de que «la experiencia histórica haya revelado, en forma innegable, que el primer momento de la Sociedad Socialista en construcción, considerada en el plano abstracto del poder, no podría ser otra cosa que la indisoluble agregación de la burocracia, del terror y del culto a la personalidad».

Pero el hecho es que Cristo, que nació en una nación ocupada y sometida, oprimida por el yugo romano y por el de una clase poderosa del mismo pueblo judío, convivió con ricos y pobres y rechazó las incitaciones a convertirse en redentor político y material de su pueblo.

Toda la predicación cristiana se dirigió al individuo, a su inserción en el Mundo del Espíritu, a su salvación en singular y, cuando se vio tentado a pronunciarse frente a las prerrogativas políticas del César, contestó con una tajante divisoria entre el Reino del César y el Reino de Dios.

Ahora bien, al mismo tiempo que la creciente «mitificación» socialista, parece ir produciéndose la «socialización» del cristianismo, hecho que promovió obras como «El Papado Socialista», de Spadolini, considerada como un antecedente del Vaticano II, en la que se afirma que «la Iglesia no puede sino preferir el proletariado a la burguesía, el socialismo al liberalismo».

En opinión de Spadolini, el catolicismo, al socializarse, al instituirse en «socialismo católico», busca la caridad. Pero, ¿No serían, acaso, la caridad y el amor, los que deberían salvar a aquél, según el espíritu de las predicaciones del Maestro?

3. ¿Reconversión liberal del socialismo?

Hay quienes sueñan que son ellos
los que hacen la historia. Hay tam-
bien la vida, que oye otra historia.

(WOLFGAN RIEBBERMAN)

David Ricardo, en una carta a Trower, decía: «debería más bien denominarse (La Economía) una investigación de las leyes que de-

terminan la distribución del producto de la industria entre las clases que concurren a su formación».

Y este es, sin duda, el problema cardinal de la economía, del que depende en última instancia la participación que en el producto de la Sociedad corresponde a los factores productivos ex-ante (Zurechnung) y ex-post (Verteilung), por la acción político-económica.

Los tratadistas clásicos partieron de la convicción de estilo Smithiano, de la coincidencia de la máxima utilidad individual con el máximo de bienestar social. Y en este sentido se desarrollaron, desde esta hipótesis, todas las investigaciones, a las que se pretendió dotar de rigor, análogo al de las entonces triunfantes ciencias físico-matemáticas, en los trabajos de Marshall, Walras y Cournot, que con Quesnay son los más preclaros representantes de la Ciencia ECONOMICA (tres franceses, frente a un inglés) al decir de Schumpeter.

En la misma línea de optimización de la acción individual continuaron los planteamientos de Pareto y las aportaciones, más cercanas, de Dantzig, Kantorovich, Wald, von Neumann, ...

Pero las hipótesis walrasianas y paretianas pronto experimentaron modificaciones, que desvirtuaron su contenido, introduciéndose, en épocas recientes (en este siglo), incluso en el Mundo Occidental, técnicas planificadoras y macroeconómicas, de regusto marxista, sometidas a aguda crítica, entre otros autores, por Fermin Oules, de Laussane, en su ECONOMIC PLANNING AND DEMOCRACY, por entender que implican el fracaso virtual de la concepción productiva, sin ser capaces de superar las ISLAS DE MISERIA, y, por el contrario, contribuyen a aumentar las deseconomías internas y a provocar la tiranía de las tecno-estructuras y del establishment.

Stigler habló de la problemática económica actual como de un entresijo incoherente, de una mezcla informe y compleja de economía dirigida y de economía de mercado.

Tinbergen, primer «Premio Nobel» de Economía, anunció, como cuestiones cardinales, en este fin de siglo, la del Proletariado externo del Tercer Mundo, la de la explosión demográfica y la de la polución, cuyas soluciones parecen problemáticas, dentro del actual pseudoliberalismo. Pero, ¿podrían serlo, acaso, en el socialismo? Frente a la

tesis del capitalismo ex-liberal, el socialismo ha adoptado el aspecto del Capitalismo de Estado, sistema en el que éste acapara todo el poder económico y los súbditos quedan reducidos a simples asalariados del patrono, gubernamental y único.

Si «hay ricos porque hay pobres», en el colectivismo sólo debería haber un rico, el Ente Estatal abstracto, disfrutado y usado, más que representado, por los dirigentes, y un conjunto inagotable de proletarios, el resto de la población. ¿Quién podría impedir la apropiación de las plus-valías a un rico todopoderoso, que no sólo dispone de la fuerza económica sino también de todo el aparato coactivo y policial?

No obstante, no puede silenciarse el hecho de que, en el campo socialista, hayan aparecido tendencias como el LIBERALISMO y el uso de técnicas, como las de SARATOV y KANARSKI, de típico estilo americanizante, y hayan renacido (en la URSS) unas actividades privadas, en gran parte clandestinas, con las que se pretende atender a una demanda defraudada, en cantidad y calidad, por los productos de las empresas estatales. Mecanismos típicamente «capitalistas», como los beneficios y los incentivos sobre ventas, han comenzado a hacerse presentes, hasta el extremo de que el economista marxista BETTELHEIM llegó a asegurar que en Rusia se está asistiendo al restablecimiento del capitalismo, desde la reforma de 1965, con el renacer de muchas cosas muertas cincuenta años antes.

Por otra parte, en la R. D. Alemana, las empresas privadas, de un pequeño número de obreros, que no exceda de 10, están autorizadas desde el principio de su estructuración socialista.

Y también es digno de mención el hecho de que, recientemente, en un Kolkhose, soviético, se haya descubierto una organización productiva clandestina, con un cierto número de obreros que se dedicaba a la fabricación de determinados productos auxiliares, sobre la base de materias primas fraudulentamente sustraídas, los cuales se vendían después a las principales plantas industriales del país.

Cada vez son mayores los contactos de las empresas e instituciones del área del COMECON con entidades occidentales, a través de la constitución de diversas empresas multinacionales (y apátridas), que

están en franca contradicción con todos los principios declarados por el socialismo.

Kossyguin, patrocinador de la reforma de 1965, acaso preocupado por el giro de los acontecimientos, advirtió, en 1971, que: «cualquier sustitución del papel de la planificación central por la Ley del Mercado, debía ser rechazada...».

Pero, en 1968, poco tiempo después de la reforma, había ya más de 3.000 empresas soviéticas basadas en el nuevo sistema de incentivos, establecidos en función de la productividad y las ventas.

La perspectiva de lograr la superación de la discriminación entre ricos y pobres, a través de una forma específica de atribución de la propiedad de los medios de producción, no parece haber sido, hasta ahora, satisfactoria.

En los sistemas que se acostumbra a suponer enfrentados (Capitalismo y Socialismo), siguen existiendo pobres y ricos, poderosos y miserables, y, tanto en uno como en otro, si bien con diferentes aspectos externos, se pueden producir presiones y violencias sobre el individuo, objeto de las críticas severas de los adelantados literarios de uno y otro mundo.

Tinbergen encontraba un posible remedio en la llamada POLITICA DE RENTAS, que pretende conseguir una distribución (Verteilung) más equitativa de ellas. Pero la experiencia de semejante tipo de política no es muy concluyente y sus resultados fueron esencialmente variables, en el espacio y el tiempo: Eficaz allí, en un dado momento; ineficaz aquí, en otro.

La realidad es que una política de rentas exige, sin remedio, cierto consenso y unas condiciones de «sentido social», de información y de conocimiento de las que, hasta ahora, parecen carecer nuestras sociedades occidentales y, desde luego, también las colectivistas.

En estos aspectos, como acaso en todos, el arte de progresar reside en saber conseguir el cambio en medio del orden y mantener el orden en el cambio, siguiendo una expresión de Whitehead. Pero esta armonía de cambio y orden sería muy difícil de lograr si no se tiene el cuidado de no estimular los resentimientos, los instintos agresivos y revanchistas de aquellos que, por su estado de necesidad, son propensos a sentirse expoliados por los aparentemente más afortunados.

Mandeville, en su conocida «Fábula de las abejas», sustentó la tesis, antecedente en el tiempo de otra análoga de Wenceslao Fernández Flórez, en su obra *Las Siete Columnas*, de que son los deseos de los hombres, sus «pecados capitales», los que promueven el desarrollo de las sociedades. El emponzoñamiento de éstas no procede del uso, sino posiblemente del mal uso que pueda hacerse del poder y de la posesión de los bienes, cuya faz maldita no se deriva de las cosas, ni de su atribución individual, sino del endurecimiento y envilecimiento de ciertos hombres y de ciertas instituciones.

La superación del grado de miseria, material o moral, que exista en la Sociedad sólo será posible mediante la salvación del hombre dentro de sí mismo, mediante el autodomínio de sus pasiones, sus egoísmos y sus violencias.

El mal surge del propio hombre, de sus faltas, de su mediocridad, de su carencia de amor, en su sentido «convivencial» con el prójimo. Pero a nada conduce excitar las frustraciones que angustian al desafortunado y alimentar sueños que la realidad se encarga, después, de convertir en un sarcasmo.

Todos, al vivir, incidimos en el vivir de nuestros semejantes. Todos, en la medida de nuestras fuerzas (las de cada cual), influimos en nuestros prójimos, principalmente aquellos que, por su capacidad, su poder o su alto rango son, en cierto aspecto, un poco pastores de la grey social. Y a ellos conviene recordarles la prudente recomendación de Suetonio: «El buen Pastor debe esquilar a sus ovejas, pero no descortezarlas».